JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA

63-001-3333-004-2012-00354-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2° DEL ARTÍCULO 244 DEL C.P.A.C.A., EN ARMONÍA CON EL ARTÍCULO 108 EL C.P.C., FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA:

PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE: MARÍA AIDEE VELASQUEZ GAVIRIA Y OTROS

DEMANDADO: INSTITUTO SECCIONAL DE SALUD DEL QUINDÍO

Y OTRO

La sustentación del recurso de apelación formulado por el Instituto Seccional de Salud del Quindío Liquidado frente al auto de veinte (20) de agosto de 2013, notificado por estado el día veintiuno (21) del mismo mes y año, mediante el cual se tuvo como sucesor procesal del Instituto Seccional de Salud del Quindío al Departamento del Quindío – Secretaría de Salud, se mantendrá en la Secretaría de este Juzgado por el término de tres (3) días en traslado (Numeral 2º del artículo 244 del C.P.A.C.A.). En consecuencia, se fija la presente lista, hoy veintiocho (28) de agosto del año dos mil trece (2013) a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

El traslado se surtirá los días 29, 30 de agosto y 2 de septiembre de 2013.

Días inhábiles: 31 de agosto y 1º de septiembre de 2013.

SANDRA LORENA ARIAS FORERO Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: www.ramajudicial.gov.co/csj//publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios

Hoy: 28 de agosto de 2013

Sandra Lorena Arias Forero Secretaria

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA

63-001-3333-004-2012-00098-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2° DEL ARTÍCULO 244 DEL C.P.A.C.A., EN ARMONÍA CON EL ARTÍCULO 108 EL C.P.C., FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA:

PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE: EDILIA LÓPEZ DE RODRÍGUEZ Y OTROS

DEMANDADO: INSTITUTO SECCIONAL DE SALUD DEL QUINDÍO

Y OTRO

La sustentación del recurso de apelación formulado por el Instituto Seccional de Salud Liquidado frente al auto de veinte (20) de agosto de 2013, notificado por estado el día veintiuno (21) del mismo mes y año, mediante el cual se tuvo como sucesor procesal del Instituto Seccional de Salud del Quindío al Departamento del Quindío – Secretaría de Salud, se mantendrá en la Secretaría de este Juzgado por el término de tres (3) días en traslado (Numeral 2º del artículo 244 del C.P.A.C.A.). En consecuencia, se fija la presente lista, hoy veintiocho (28) de agosto del año dos mil trece (2013) a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

El traslado se surtirá los días 29, 30 de agosto y 2 de septiembre de 2013.

Días inhábiles: 31 de agosto y 1º de septiembre de 2013.

SANDRA LORENA ARIAS FORERO Secretaria

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: www.ramajudicial.gov.co/csj//publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios

Hoy: 28 de agosto de 2013

Sandra Lorena Arias Forero Secretaria